



RESOLUCIÓN CS N° 037/01

Universidad Nacional de Salta

CONSEJO SUPERIOR

Av. BOLIVIA 5150 - 4400 SALTA
REPUBLICA ARGENTINA

SALTA, 04 ABR 2001

Expediente N° 19.405/00.-

VISTO las presentes actuaciones por las cuales la SECRETARÍA DE EXTENSIÓN UNIVERSITARIA eleva propuesta para el dictado de once (11) cursos de capacitación para desempleados en la SEDE REGIONAL DE ORÁN de esta Universidad, y

CONSIDERANDO:

Que los cursos se dictarán teniendo en cuenta los lineamientos generales elaborados por la mencionada Secretaría.

Que la inscripción a los mismos será gratuita y tendrán prioridad de acceso las personas desempleadas y aquellas que no hubiesen realizado otros cursos del Programa.

Que los fondos utilizados no afectan el presupuesto de la Universidad, por cuanto se financian con los aportes del Fondo Solidario aprobado por Resolución Rectoral N° 240/00.

Que las actividades que se desarrollarán se enmarcan en los Artículos 77, 78 y 79 del Estatuto Universitario.

Por ello y atento a lo aconsejado por la COMISIÓN DE DOCENCIA, INVESTIGACIÓN Y DISCIPLINA de este Cuerpo, mediante Despacho N° 021/01,

EL CONSEJO SUPERIOR DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE SALTA

(en su Tercera Sesión Ordinaria del 29 de marzo de 2001)

RESUELVE:

ARTÍCULO 1°.- Aprobar los lineamientos generales del Programa de Capacitación Continua con Salida Laboral elaborado por la SECRETARÍA DE EXTENSIÓN UNIVERSITARIA, cuyo texto obra como ANEXO I de la presente.

ARTÍCULO 2°.- Aprobar el dictado de once (11) cursos de formación básica para el empleo en la localidad de SAN RAMÓN DE LA NUEVA ORÁN, organizados de manera conjunta entre la SECRETARÍA DE EXTENSIÓN UNIVERSITARIA y la SEDE REGIONAL DE ORÁN, conforme al detalle obrante en el ANEXO II de la presente.

ARTÍCULO 3°.- Comuníquese con copia a: Sr. Rector, Facultades, Sedes Regionales, Institutos de Educación Media, Secretarías y Direcciones Generales. Cumplido, siga a la SECRETARÍA DE EXTENSIÓN UNIVERSITARIA a sus efectos.-



Prof. Juan Antonio Barbosa
Secretario Consejo Superior

Dr. VICTOR OMAR VIERA
RECTOR



RESOLUCIÓN CS N° 037/01

Universidad Nacional de Salta

CONSEJO SUPERIOR

Av. BOLIVIA 5150 - 4400 SALTA
REPUBLICA ARGENTINA

ANEXO I - Expediente N° 19.405/00.-

PROGRAMA DE CAPACITACIÓN CONTINUA CON SALIDA LABORAL

Primero: Las Sedes Salta -a través de la Secretaría de Extensión Universitaria- y Regional Orán de la Universidad organizarán en forma conjunta el "Programa de Capacitación Continua con Salida Laboral", consistente en el dictado de once cursos de formación básica para el empleo en la ciudad de San Ramón de la Nueva Orán.

Segundo: El Programa perseguirá como objetivos:

- > brindar a los miembros de la comunidad que no pudieron acceder a una educación universitaria la posibilidad de expandir su formación a través de la adquisición de nuevos conocimientos o habilidades que les sirvan como herramientas básicas para el desempeño laboral en distintas áreas;
- > aplicar esos conocimientos y habilidades a aspectos demandados por el mercado laboral actual, a fin de lograr el éxito en la búsqueda de empleo;
- > acercar a La Universidad al medio del que forma parte, involucrándose en su problemática y ofreciendo soluciones acordes a ella.

Tercero: Para acceder a los cursos será necesario cumplir los requisitos de admisión establecidos en cada caso por los docentes respectivos. La inscripción será gratuita y tendrán prioridad de acceso las personas desempleadas y quienes no hubiesen realizado otros cursos del Programa.

Cuarto: los aspirantes que habiéndose inscripto en un curso determinado no asistieran a las clases previstas o abandonaran el cursado antes de su finalización -sin causa justificada- no podrán acceder a cursos posteriores del programa.

Quinto: La Sede Regional Orán se ocupará de:

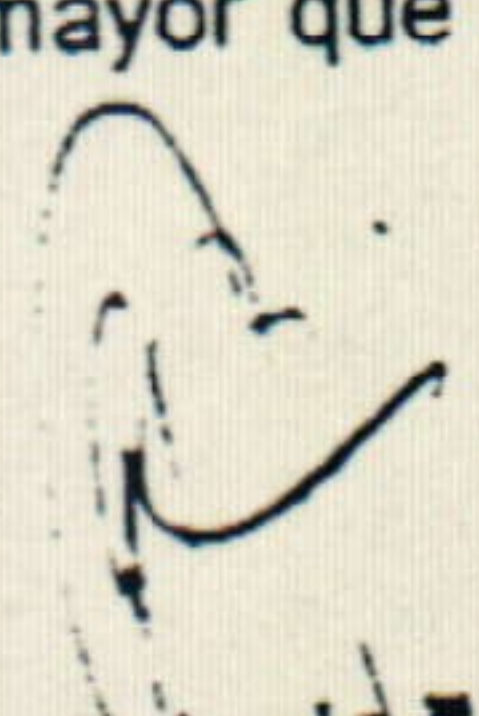
- > difundir las actividades del Programa con el detalle de sus características;
- > efectuar las inscripciones para los cursos aprobados;
- > aportar las aulas y los elementos de dictado necesarios;
- > registrar la asistencia de los alumnos de cada curso;
- > entregar los certificados a los participantes que cumplan las condiciones establecidas en las respectivas propuestas.


Sexto: La Sede Salta se hará cargo de:

- > solventar con el "Fondo Solidario para la Emergencia Social" constituido por RR N°: 240/00 los honorarios de los responsables de los cursos aprobados, los que serán abonados a través de Secretaría Administrativa contra la presentación y/o firma de los comprobantes correspondientes una vez que Secretaría de Extensión certifique su real dictado;
- > extender los certificados a los alumnos que cumplan las condiciones establecidas en cada caso, los que serán firmados por: el responsable del curso correspondiente, el Director de la Sede Regional Orán y el Secretario de Extensión Universitaria. La certificación deberá incluir: el nombre y el apellido del participante, el número de documento que lo identifique, el nombre del curso realizado, su duración en horas reloj y la indicación de si se trata de un certificado por asistencia o aprobación.

Séptimo: La retribución fijada en cada caso comprenderá los honorarios por disertación y los gastos necesarios para traslado, comida y alojamiento de los respectivos docentes, por lo que no se reconocerán erogaciones adicionales a los montos así estipulados.

Octavo: La Sede Regional Orán podrá modificar la fecha, el lugar y el horario de dictado de los cursos, cuando ocurriese razones de fuerza mayor que hicieran imposible el cumplimiento de la programación estipulada originariamente.


Prof. Juan Antonio Barbosa
Secretario Consejo Superior


Dr. VICTOR OMAR VIERA
RECTOR

PROGRAMA DE CAPACITACIÓN CONTINUA (ANEXO II - Expte. N° 19.405/00)

curso	responsable	carga y horario	metodología	evaluación	fecha dictado	lugar	requisitos de admisión	colaboradores	materiales	cupos	honorarios
Taller de informática Word y Excel Nivel Full	Ing. Dora Mendoza	24 Hs. lunes, miércoles y viernes en tres comisiones	clases teórico-prácticas con resolución de trabajos prácticos	80% de trabajos prácticos para "Asistencia" y eval. final para "Aprobación"	7 al 21 de mayo	Sala de máquinas de la Sede Regional Orán	Primaria completa y conocimientos mínimos de procesador de texto	Lic. Jaquellina Jalles, C.U. Gustavo Adolfo Mamani, Ing. Dora Mendoza	fotocopias, diskettes y resma (costo aprox. \$ 93)	15x3	400
Introducción a la Utilización de Herramientas Informáticas básicas	C. U. Gustavo Adolfo Mamani	25 Hs. lunes, miércoles y viernes en dos comisiones	clases teórico-prácticas con resolución de trabajos prácticos	80% de trabajos prácticos para "Asistencia" y eval. final para "Aprobación"	8 al 21 de mayo	Sala de máquinas de la Sede Regional Orán	Primaria completa		fotocopias, diskettes y resma (costo aprox. \$ 62)	15x2	400
Curso Práctico de Internet	Prof. Eusebio A. Mendez	20 Hs. en tres comisiones	exposiciones teóricas y prácticas en máquina	práctica al finalizar el curso	28 de mayo al 26 de junio	Sala de máquinas de la Sede Regional Orán	Secundario completo	Ing. Rubén D. Maza, Bach. Arturo Vega Corrales	fotocopias, diskettes, resma y marcadores (costo aprox. \$ 31)	15x3	400
Formación de Asistentes para la Tercera Edad	Lic Susana Macabate	40 Hs. dos clases semanales de 4 Hs.	Exposiciones, dinámica de grupos y prácticas en gabinete y hogares de ancianos.	permanente individual, grupal y final acumulativa auto y heteroevaluación	24 de mayo al 25 de junio	Aulas y gabinetes de la Sede Regional Orán	Primaria completa	Nut. Alicia Fernandez, Enf Elvira del Carmen Rearte, Lic Mónica Tello y disertantes invitados	no requiere	20	300
Curso de Bioseguridad: Un derecho, un deber	Lic. Victor Hugo Ayala	40 Hs. dos clases semanales de 4 Hs.	Exposiciones, y técnicas de taller con prácticos individuales y grupales a exponer en plenarios	permanente por trabajos práct. y exposición. Final por present. de mensaje de concientización	18 de mayo al 18 de junio	Aulas y gabinetes de la Sede Regional Orán	Ninguno	Enf. Elena Elizabeth Chorolque	no requiere	40	300
Formación de Asistentes para Niños Pequeños	Enf. Elvira del Carmen Rearte	40 Hs.	Exposiciones, dinámica de grupos y prácticas en gabinete y hogares de niños	permanente por trabajos práct. y exposición. Final por present. de proyecto de trabajo	2 al 11 de abril	Aulas y gabinetes de la Sede Regional Orán	Primaria completa	Lic. Mónica Tello, Nut. Alicia Fernandez, Enf Tomasa Ramirez	no requiere	30	300
Cómo Crear y Administrar la Empresa Propia	Cr. y Lic. Eduardo Nadir	10 Hs. Viernes de 16 a 20 y Sábados 09 a 13 y 16 a 18	Exposiciones, diálogos dirigidos, análisis y comentarios	no prevé	3, 4 y 5 de mayo	Aulas y gabinetes de la Sede Regional Orán	Secundario completo		no requiere	50	323
Prácticas de Oficina, Liquidación de Haberes	Cra. Liliana Galdeano	20 Hs. Jueves a Sábados 9 a 13 y 16 a 20	Exposición, análisis de situaciones y desarrollo de trabajos prácticos	100 % de asistencia y aprobación de trabajos prácticos	31 de mayo al 2 de junio	Aulas de la Sede Regional Orán	Ser perito mercantil		guia del curso	150	416
Prácticas de Oficina, Talleres Administrativo Contables	Cra. Liliana Galdeano	20 Hs. Jueves a Sábados 9 a 13 y 16 a 20	Exposición, análisis de situaciones y desarrollo de trabajos prácticos	100 % de asistencia y aprobación de trabajos prácticos	28 al 30 de junio	Aulas de la Sede Regional Orán	Ser perito mercantil		guia del curso	150	416
Buenas Prácticas de Manufactura en Organismos que Producen y Elaboran Alimentos	Lic. Adriana Noemi Ramón	20 Hs. Martes a Jueves de 9 a 13 y 16 a 20.Hs.	Exposición, demostraciones y prácticas	por demostraciones y discusiones en grupo	29 al 31 de mayo	Aulas de la Sede Regional Orán	desarrollo actividad de manip. de alimentos	Lic. Elena del Valle Vargas Ferra	rotafolio, retroproyector tizas y borrador	30	472
Facturación según Normas de la AFIP y Controladores Fiscales	Cr. Sergio A. Simsen de Bielke	12 Hs. Viernes y Sábado	Exposición y análisis de casos	escrita, opc. múltiples	27 y 28 de abril	Aulas de la Sede Regional Orán	superar examen opciones múltiples	Cra Hermosinda Egües, Cr. Héctor Testa Cr. Humberto Ibarburen Cr. Ricardo Amésica	impresión reglamentación	200	441